



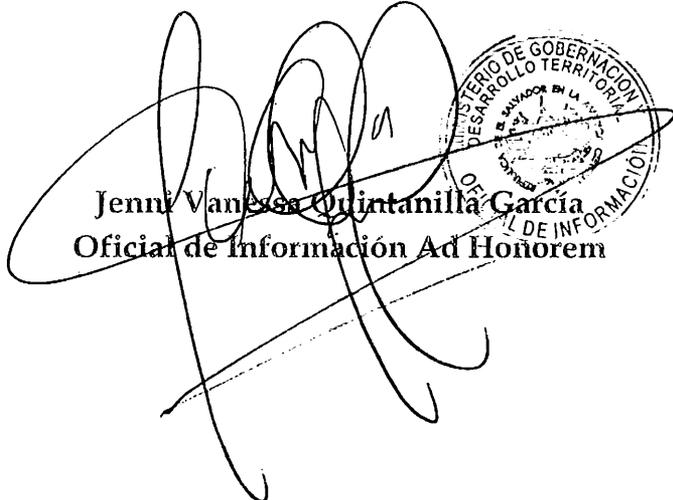
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

En la ciudad y departamento de San Salvador, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil veintiuno, por este medio se informa a la población en general:

- I. Que entre los meses de julio a septiembre del presente año, según consta en Nota referencia: REF-MIGOBBDT-DFI-PRES-0823/2021, de fecha 14 de octubre del 2021, suscrito por el licenciado ALVARO ROMÁN CARBALLO ECHEVERRIA, Director Financiero Institucional, se informa que: *"(...) esta Cartera de Estado no cuenta entre sus asignaciones Presupuestarias GOES 2021 con recursos para la entrega de subsidios e incentivos"*

- II. Que el Art. 62 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece: "los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder (...)" y dado a que los documentos a los que se refiere el presente apartado no se han generados o administrados por esta Cartera de Estado, es imposible su publicación por ser inexistentes.

POR TANTO, publíquese la presente para los efectos correspondientes.


Jenni Vanessa Quintanilla García
Oficial de Información Ad Honorem





MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL

San Salvador, 14 de octubre de 2021

Licenciada
Jenni Vanessa Quintanilla Garcia
Oficial de Información Ad Honorem
Presente.

REF-MIGOBBDT-DFI-PRES-0823/2021

Hago referencia a memorando con referencia MEM-UAIP-225-2021, por medio de la cual en cumplimiento del Art. 4 del Lineamiento Número 1 Para la Publicación de la Información Oficiosa, solicita información sobre subsidios e incentivos fiscales, por el período de julio a septiembre 2021.

Al respecto, por este medio le informo esta Cartera de Estado no cuenta entre sus asignaciones Presupuestarias GOES 2021 con recursos para la entrega de subsidios e incentivos fiscales.

Atentamente,



Lic. Alvaro Román Carballo Echeverría
Director Financiero Institucional.

